



Administración Local

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS COMARCA DE BAZA

Administración

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL 2025

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL 2025

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2025

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Baza para el ejercicio 2025, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de esta Mancomunidad, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS

Cap	Denominación	Euros
A) Ingresos por Operaciones corrientes		
3	Tasas y otros Ingresos	313.300,00
4	Transferencias Corrientes	1.521.439,15
5	Ingresos Patrimoniales	100,00
7	Transferencias de capital	320.557,07
B) Ingresos por Operaciones de capital		
9	Pasivos financieros	100.080,78
TOTAL INGRESOS ...		2.255.477,00

ESTADO DE GASTOS

Cap	Denominación	Euros
A)Gastos por Operaciones corrientes		
1	Gastos de Personal	1.172.342,63
2	Gastos en Bienes Corrientes	564.259,29
3	Gastos Financieros	10.858,15
4	Transferencias Corrientes	8.900,00
B)Gastos por Operaciones de Capital		
6	Inversiones Reales	440.605,85
9	Pasivos financieros	58.511,08
TOTAL GASTOS ...		2.255.477,00

Asimismo se da publicidad a la plantilla de personal de la Mancomunidad:

PLANTILLA DE PERSONAL 2025

Nº	Denominación	Nº Plazas	Categ
A) Personal Funcionario:			
I. Habilitación de Carácter Nacional			
Secretario-Interventor	1	Acumulación	
II. Escala Administración General			
Subescala Administrativa			
Administrativo	1	C1	

B) Personal Laboral Fijo:

	Plazas
Técnico Desarrollo	1
Oficial de Conductores	1
Conductores	4
Limpiadora ATP (40%)	1
Encargado Depuradora	1
Oficial Depuradora	1
Peón Depuradora	1

Peón Depuradora ATP (50%)	1
Encargado Jardines	1
Jardineros	3
Peón Jardineria	1
Directora Inst. Deportivas	1
Coordinador de agua	1
Auxiliar Administrativo ATP (53%)	1
Auxiliar Administrativo ATP (67%)	1
Auxiliar Administrativo ATP (40%)	1
Monitor Deportivo	4
Oficial Mantenimiento	1
Limpiadoras ATP (66,67%)	2
Coordinador Polideportivo	1
Personal Control Accesos	2
Personal Control Accesos	1

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Al amparo de lo previsto en el artículo 103.bis LRBRL, por medio del presente se da publicidad a la masa salarial del personal laboral de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Baza, con el siguiente desglose:

-Personal Laboral Mancomunidad: 1.172.342,63€.

En Baza, a 4 de junio de 2025

Firmado por: La Presidenta, Carmen Rocío Martínez Ródenas